

APERTURA DE POSTULACIÓN SEGUNDA CONVOCATORIA AÑO 2023, REGIÓN DE LOS LAGOS, PARA LA LÍNEA DE APOYO DENOMINADA "RED PROVEEDORES", BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO, ETAPA DE DESARROLLO, Y DETERMINA SU FOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y TEMÁTICA, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO "REDES".

El instrumento "REDES", y su Tipología "Red Proveedores", cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución Electrónica (E) N°326, modificada por la Resolución Electrónica (E) N° 488, ambas de 2023 y de Corfo, tiene como objetivo general contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y/o cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

Por Resolución Exenta Electrónica N° 66, de 2023, el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Lagos, determinó el mecanismo de postulación por concurso y la focalización territorial y temática para la "SEGUNDA CONVOCATORIA AÑO 2023, REGIÓN DE LOS LAGOS, PARA LA LÍNEA DE APOYO DENOMINADA "RED PROVEEDORES"", para Etapa de Desarrollo" definiendo su focalización territorial y temática", e indicando el presupuesto.

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

1. Para la presente convocatoria se dispondrá de hasta **\$47.500.000.- (cuarenta y siete millones quinientos mil pesos), incluidos los gastos de administración.**

2. La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

a. Focalización Territorial:

Sólo podrán postular contribuyentes que, cumpliendo los requisitos contemplados para la línea Red Proveedores, beneficien al menos a un 50% de empresas proveedoras que tengan domicilio registrado ante el SII en la Región de Los Lagos.

b. Focalización Temática:

En cuanto a la focalización temática, los proyectos deberán orientarse al **cambio climático y/o gestión hídrica**, entendiéndose por tales conceptos, lo descrito en el anexo de esta Convocatoria, y deberán ser presentados por empresas, que pertenezcan a los siguientes sectores económicos (empresas que cuenten con giro ante el SII):

- i. Sector Silvoagropecuario (cultivos, hortalizas, fruticultura, ganadería de carne y leche, forestal, biomasa).
- ii. Sector acuícola (salmonicultura y mitilicultura).
- iii. Construcción e industria marítimo-naviera.
- iv. Sector turismo.

El plazo para postular será desde las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 29 de septiembre de 2023 para el caso de los proyectos individuales. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas haya concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a consultasloslagos@corfo.cl

